



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 50 CINCUENTA -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día **13** trece de **enero** de **2017** dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas** quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** vigésimo séptima, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. Presentación de la **Renuncia** del servidor público Marcial Ortega Flores, como **Comisario General** del Sistema Municipal de Seguridad Pública de Cortazar, Gto.
4. Propuesta y aprobación en su caso, del **nombramiento como Comisario General** del Sistema Municipal de Seguridad Pública de Cortazar, Gto., al Lic. Juan Antonio Cureño Marín.
5. Propuesta y aprobación en su caso, del **nombramiento como Director de Desarrollo Social** al Lic. Agustín Banda Olivares.
6. Propuesta y aprobación en su caso, del **nombramiento como Director de Servicios Públicos Municipales** al C. Claudio Jilote Tovar.
7. Presentación para su Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Reglamentos, relativo a los **Oficios Circulares 85 y 98**, remitidos por la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
8. Clausura.



1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM

LEGAL.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando ausente justificadamente el regidor Christian Alejandro Campos Regalado, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

3.- PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO MARCIAL ORTEGA FLORES, COMO COMISARIO GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CORTAZAR, GTO. El edil recuerda que el citado funcionario solicitó una separación temporal sin goce de sueldo de su encargo como Comisario General de Seguridad Pública hasta por 2 meses, los cuales han fenecido y ahora, por motivos de carácter personal, presenta su renuncia definitiva a dicho cargo. Informa que se va a remover a Servicios Municipales, ganará menos y conservará su antigüedad. Se muestra la renuncia en referencia.

4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO COMO COMISARIO GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CORTAZAR, GTO., AL LIC. JUAN ANTONIO CUREÑO MARÍN. El presidente Municipal comenta que el citado funcionario ha fungido como encargado de despacho de Seguridad Pública, cubriendo el permiso de 2 meses del comisario de seguridad, por lo que en base a los resultados obtenidos hasta el momento, la experiencia que tiene en los diversos temas relacionados con la seguridad pública, así como la buena coordinación con las distintas áreas involucradas, lo propone como **Comisario General del Sistema Municipal de Seguridad Pública.** Se aprueba la comparecencia del citado profesionista, quien se presenta mencionando los datos principales de su currículum vitae, enfatizando su experiencia profesional en el área de seguridad pública y tránsito municipal. La regidora Silvia María Calvo Benítez le cuestiona: su plan de trabajo; las forma en que se esta tomando en cuenta la igualdad de género y, si se sigue el protocolo en las detenciones a las mujeres. El compareciente le informa que desde que se le asignó como encargado de despacho, ha generado diversas acciones como: cambio de roles del servicio y operatividad, movimientos del personal mas acorde a su perfil y experiencia, fomento del trabajo con la ciudadanía por medio de los sectores empresariales, comerciales y escolares; agrega que si se ha tomado en cuenta la equidad de



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

género, tratando por igual al hombre y la mujer respetando sus competencias y perfiles; y sobre el protocolo en las detenciones a mujeres, le informa que preferentemente son tratadas por elementos femeninos como lo marca el protocolo. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que los anteriores directores de seguridad pública no funcionaron y no eran de Cortazar, por lo que espera que el compareciente, al ser de este Municipio de resultados, agrega que en lo personal ha tenido el acercamiento con el Lic. Cureño y ha sido profesional en todos los sentidos y le pide tome en cuenta las necesidades de la ciudadanía, elaborando un plan de trabajo eficiente, en sus manos esta la seguridad de los Cortazarenses, le pide no los defraude. El síndico comenta que el compareciente ha sido profesional y certero, por lo que le da su voto de confianza. La regidora Silvia María Calvo Benítez le pide que este al pendiente de la corporación. Se somete a votación este punto y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez.

5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL AL LIC. AGUSTÍN BANDA OLIVARES. El Alcalde propone se apruebe el nombramiento del Lic. Agustín Banda Olivares, toda vez que ha estado fungiendo como encargado de despacho de dicha dirección, dando buenos resultados. Se aprueba la comparecencia del citado profesionista, quien se presenta mencionando los datos principales de su currículum vitae, enfatizando su experiencia profesional. La regidora Rocío Fernández Corona le comenta que su trabajo en la Dirección de Servicios Municipales no le pareció satisfactorio y le pregunta que ha hecho para asumir la dirección de desarrollo social, a lo que le contesta que ha sido jefe de brigada y conoce las reglas de operación y conoce perfectamente el Municipio. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que tampoco le ve el perfil para este puesto, además de que no le gustaría que un departamento tan importante lo maneje el presidente del partido PRD, porque se pueden condicionar los apoyos y le ha tocado ver que la gente se quiere afiliar al partido por el tema de atraer obra y recibir un beneficio, y es complicado, le ha tocado verlo, le pregunta cómo va a manejar este tipo de situaciones porque el debe ser apartidista ante la ciudadanía, el compareciente le comenta que tiene bien definido lo que es el partido político y el municipio, sabe la diferencia y asegura que hará su trabajo con responsabilidad sin mezclar en algún momento la administración con el partido, desempeñará su trabajo profesionalmente. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que le gustaría que si el va a asumir una dirección tan importante que maneja todo tipo de apoyos renuncie a su cargo de presidente del partido, lo cual sabe, no es un requisito legal, pero se vería mas profesional. La regidora Silvia María Calvo Benítez le cuestiona su plan de trabajo,



así como las acciones que cree le serán de mayor beneficio y éste le informa que esta trabajando en el plan de trabajo, alineándolo con las disposiciones Estatales; y agrega que la buena relación que tiene con las direcciones permitirán un trabajo en equipo coordinado y eficiente. El regidor Rafael González Novoa comenta al compareciente que si en realidad tiene la capacidad para desempeñar el cargo, lo haga con profesionalismo e imparcialidad política; pues irrelevante resultaría que renunciara o no a la presidencia de su partido, aparte que la ley no lo contempla, lo cierto es que si estaría en el ánimo del funcionario politizar los programas sociales lo podría hacer con renuncia o sin renuncia al mismo, hasta incluso siendo simple militante o simpatizante del mismo por lo que más bien, lo exhorta a que se desempeñe sin favoritismos políticos, con lealtad y transparencia en el cargo que se le confiere en bien del Municipio y quedará en espera de su plan de trabajo en corto plazo. El regidor José Arturo Elías Berdín se manifiesta a favor de dividir el partido y la administración pública y le propone, por salud mental, que pida licencia o renuncie al cargo de presidente del partido. La regidora María Teresa Subías Rojas comenta que conoce al compareciente desde hace aproximadamente 10 años y es capaz y profesional en su trabajo, capacitándose y empeñándose en el trabajo. El alcalde le reconoce su empeño y profesionalismo, ya que la dirección estuvo a punto de perder 2 apoyos y fue profesional, haciendo las gestiones necesarias para mantenerlos, le da su voto de confianza porque ha dado buenos resultados en dicha dirección. La regidora Sandra Medrano comenta que no esta de acuerdo en este nombramiento porque en su momento el C. Agustín Banda no les dio la cara para explicarles sobre el tema del apercibimiento que se le hizo al ayuntamiento respecto a la negativa ficta en que se iba a incurrir, sobre una gaveta en el panteón municipal. El alcalde le recuerda que ese tema ya fue explicado y aclarado debidamente por el jurídico en sesión de ayuntamiento. Después de algunos comentarios mas, se somete a votación este punto y **se aprueba con 6 votos a favor y 5 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Silvia María Calvo Benítez y Rocío Fernández Corona.

6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES AL C. CLAUDIO JILOTE TOVAR. El Alcalde propone se apruebe este punto, toda vez que ha visto buenos resultados en el tiempo que lleva como encargado de dicha dirección. Se aprueba la comparecencia del C. Claudio Jilote Tovar, quien se presenta mencionando los datos principales de su currículum vitae. La regidora Rocío Fernández Corona comenta que considera que no se ha desempeñado bien, en lo personal es muy amable, le ha dicho que sí a lo que ha solicitado, pero no ha hecho nada, por lo que



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

le pide mezclar lo amable con lo eficiente. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que con ella empezó con el pie derecho y lo felicita por las luminarias en la Calzada Angel León Torres y Casuarinas, le pide seguir trabajando haciendo bien las cosas en favor de los ciudadanos. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que servicios municipales es toral para el municipio y no le parece suficiente su preparación ya que su experiencia es en áreas técnicas, hay que cubrir ciertas normas y estándares para que los servicios públicos sean aceptables; no le parece suficiente la experiencia profesional o académica que se muestra en su Currículum Vitae, y le pide su plan de trabajo, a lo que le informa que esta analizando esta parte porque tiene unas propuestas que quiere implementar para mejorar el servicio a la ciudadanía. Le pide que por respeto y profesionalismo, trate que los uniformes del personal de limpia sean los adecuados, ya que los actuales son deficientes y se desgastan muy rápido. El C. Claudio Jilote le informa que ya llegaron los nuevos uniformes y se van a entregar como corresponde. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera le propone no descuidar las áreas que abarca la dirección, y agrega que él como presidente de la Comisión de la Comisión de Obras y Servicios Municipales estará revisando su desempeño. El regidor José Arturo Elías Berdín le propone una estrategia de comunicación a fin de que se informe a la ciudadanía cuando no pase el carro de la basura y así evitar la contaminación que se genera con la basura en las calles. El edil informa que el Lic. Marcial va a apoyar en servicios Municipales porque esa dirección abarca muchas áreas y el tiene experiencia en dicha dependencia. Expresa que todos nos debemos a la ciudadanía, independientemente del partido político, por lo que les pide que cuando la ciudadanía les haga alguna petición, se turne al área correspondiente y se lo hagan saber para apoyar en la pronta respuesta; los exhorta a que trabajen conjuntamente en bien del Municipio, que es el objetivo de todos. Después de algunos comentarios mas, se somete a votación este punto y **se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez.

Acto seguido, se pide la presencia de los CC. Juan Antonio Cureño Marín, Agustín Banda Olivares y Claudio Jilote Tovar a efecto de que el Presidente Municipal les tome la protesta respectiva.

7.- PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RELATIVO A LOS OFICIOS CIRCULARES 85 Y 98, REMITIDOS POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. El regidor Rafael González Novoa en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado para este punto, el cual forma parte integral de la presente acta. Respecto al Oficio Circular número 85 (turnado en

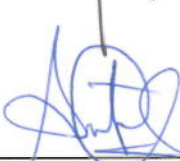


acta 45), el cual contiene la minuta con proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 63 fracciones XVII y XX, y 65 fracciones V y VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se extrae: " DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. . . . CONSIDERACIONES . . . CONCLUSIONES. ÚNICA. . . . nos manifestamos por la **afirmativa** de dichas propuestas de reforma, por considerar que estas se hacen o se proponen con el afán de mejorar, depurar y precisar con mayor claridad las facultades y atribuciones que norman y regulan la vida interna de dicha institución política." Respecto al **Oficio Circular número 98** (turnado en acta 47), el cual contiene la minuta con proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona en diversos artículos la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, **en materia de fuero constitucional y acotamiento del mismo**, se extrae: " DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. . . . CONSIDERACIONES . . . CONCLUSIONES. ÚNICA. . . . los miembros que conformamos esta Comisión nos pronunciamos de manera unánime por la **afirmativa** ante las reformas presentadas en la Minuta Proyecto de Reforma materia del presente análisis y opinión". Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

8.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 15.50 quince horas con cincuenta minutos, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-



C. Hugo Esmeralda Monroy
Presidente Municipal.



C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico



C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

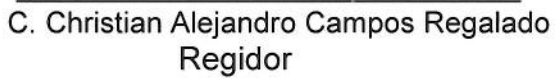


H. AYUNTAMIENTO

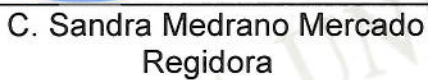
DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

AUSENCIA JUSTIFICADA


C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

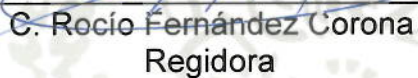

C. José Arturo Elías Berdín
Regidor


C. Sandra Medrano Mercado
Regidora


C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor


C. Rafael González Novoa
Regidor


C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora


C. Rocío Fernández Corona
Regidora


C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora


Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento



